



MENDOZA, 27 JUN 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 9559/19 caratulado: "NACIFF CASADO, Agustín s/ Solicitud Equivalencia materia "Psicología del Desarrollo" por "Sujeto del Aprendizaje" - Profesorado de Grado Universitario de Artes con orientación en Teatro."

CONSIDERANDO:

Que el alumno NACIFF CASADO cursó y aprobó distintas asignaturas en la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Casa de Estudios, en donde los contenidos de algunos espacios son equivalentes con materias que se dictan en la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Teatro de esta Unidad Académica.

La opinión favorable de la Profesora Titular de la asignatura "Psicología del Desarrollo" en relación en otorgar equivalencia y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia al alumno Agustín Carlos Daniel NACIFF CASADO (Registro N° 27.503) en la asignatura "**Psicología del Desarrollo**", perteneciente a la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Teatro de las Carreras de Artes del Espectáculo de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 453

|       |
|-------|
| F. A. |
| pg    |
| 9     |
|       |

Lic. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. Esp. Mariela Beatriz Meljín Lombardi  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO